

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

1837

Resolución de la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género mediante la cual se renuevan los nombramientos de algunos miembros de la Comisión para la Igualdad de Género

Hechos

1. La Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local, propone modificar la representación de la persona vocal suplente a la Comisión para la Igualdad de género, adscrita al Instituto Balear de la Mujer.
2. La Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia designa como vocal suplente la persona que actualmente ocupa el cargo de directora general de Bienestar Social, de acuerdo con el Decreto 28/2025 de 15 de julio por el cual se disponen el cese y el nombramiento de altos cargos de la Consejería.
3. La Consejería de Empresa, Ocupación y Energía designa como vocal titular la persona que actualmente ocupa el cargo de directora general de Empresa, Autónomos y Comercio, actual Consejería de Empresa, Autónomos y Energía, de acuerdo con el Decreto 65/2025, de 30 de diciembre, por el cual se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía, y como vocal suplente la persona que actualmente ocupa el cargo de director general de Industria y Polígonos.
4. La Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social designa como vocal suplente la persona que actualmente ocupa el cargo de directora general de Trabajo y Salud Laboral.
5. La Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad designa como vocal suplente la persona que actualmente ocupa el cargo de secretario general, de acuerdo con el Decreto 13/2025, de 4 de abril, por el cual se acepta la renuncia, se dispone el cese y el nombramiento del cargo de secretario general (*BOIB n.º 42, de 5 de abril de 2025).
6. La Consejería de Salud designa como vocal suplente la persona que actualmente ocupa el cargo de secretaria general, de acuerdo con el Decreto 64/2025, de 30 de diciembre, por el cual se dispone el cese y el nombramiento de la secretaria general de la Consejería de Salud.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 20 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, dispone la creación de la Comisión para la Igualdad de género como órgano encargado de coordinar las políticas y los programas que desarrollan las administraciones autonómica, insular y local en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
2. El Decreto 19/2018, de 29 de junio, por el cual se regulan las funciones, la composición, la organización y el régimen de funcionamiento de la Comisión para la Igualdad de género, así como la elaboración del informe bienal relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres, establece en el artículo 5 que el Pleno de la Comisión estará integrado por una persona en representación de cada uno de los consejos insulares, con rango, como mínimo, de director o directora insular, o con el cargo insular correspondiente.

Así mismo, se prevé que la designación de cada vocal titular tenga que ir acompañada de la designación de un vocal suplente que lo pueda sustituir en caso de ausencia, vacante, enfermedad o por cualquier otra causa justificada.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Destitución y nombramiento en representación de la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local:

- Destituir al Sr. Antoni Mesquida Bauzà como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género en representación de la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local, agradeciéndoles los servicios prestados.
- Nombrar a la Sra. Isabel Febrer Gelabert, directora general de Coordinación y Cooperación Local de la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local, como vocal suplente, en la Comisión para la Igualdad de género.





2. Destitución y nombramiento en representación de la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia:

- Destituir a la Sra. Catalina Albertí Vitori, como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género, en representación de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, agradeciéndole los servicios prestados.
- Nombrar a la Sra. Marina Micaela Fiscoletti Marqués, directora general de Bienestar Social de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género.

3. Destituciones y nombramientos en representación de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía:

- Destituir a la Sra. Catalina Cabrer González y el Sr. José Antonio Caldés Capelo, como vocales titular y suplente, en la Comisión para la Igualdad de género, en representación de la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía, agradeciéndoles los servicios prestados.
- Nombrar a la Sra. Maria Antònia Sansó Jaume, directora general de Empresa, Autónomos y Comercio, y al Sr. Alfons Gómez Rosselló, director general de Industria y Polígonos, de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía, como vocales titular y suplente, respectivamente, en la Comisión para la Igualdad de género.

4. Nombramientos en representación de la nueva Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social:

- Nombrar a la Sra. Margalida Darder Bover, directora general de Conciliación e igualdad en el Ámbito Laboral, y a la Sra. María de Luz Moreno Romero, directora general de Trabajo y Salud Laboral, de la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, como vocales titular y suplente, respectivamente, en la Comisión para la Igualdad de género.

5. Destitución y nombramiento en representación de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad:

- Destituir al Sr. Antonio Pagán Galán como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género en representación de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, agradeciéndole los servicios prestados.
- Nombrar a la Sra. Margalida Coll Pons, secretaria general de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género.

6. Destitución y nombramiento en representación de la Consejería de Salud:

- Destituir a la Sra. María Esperanza Reverte Lorenzo como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género en representación de la Consejería Salud, agradeciéndole los servicios prestados.
- Nombrar a la Sra. Carmen Mayans Rigo, secretaria general de la Consejería de Salud, como vocal suplente en la Comisión para la Igualdad de género.

7. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(Firmado electrónicamente: 17 de febrero de 2026)

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y directora del Instituto Balear de la Mujer

Catalina M. Salom Niell

